

en el general ordinario pendiente

Diose cuenta de Informe de la Junta Municipal de primera enseñanza unido a mérito del acuerdo de treinta de suero ut supra y oficio de la Junta provincial sobre creación de enseñanza para adultos y de suma clase de dibujo lineal y de adornos con aplicación a las artes mecánicas; y se ha observado que los sueldos para sostener esas clases no pueden ser cubiertos con el presupuesto municipal, de forma que así como para las escuelas que se han de establecer en los distritos Morales habrá de proveer el Gobierno de S. M. con la suma que falta o se necesite, lo mismo deberá suceder relativamente a las demás enseñanzas; estando en su caso de esperar el resultado de la propuesta que haga la Municipalidad, ya para la enseñanza de adultos y ya para la de dibujo: lo cual se acuerda en el Ayuntamiento acordado: que el referido informe se tramite a la Superioridad al efecto que correspondan

Se vio el informe de la Junta Municipal de Instrucción primaria unido



Dibujo